



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR. 2003

RES. H. N° 225 - 03

EXPTE. N° 4711/99

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a cargo la evaluación del Trabajo Final "El submundo de la droga", dirigido por la Lic. Mónica Moons, correspondiente a la alumna Olga Nallar, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO el Trabajo Final, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Sede Regional Orán "EL SUBMUNDO DE LA DROGA", dirigido por la Lic. Mónica Moons, a la alumna que se indica a continuación:

NALLAR, OLGA

L.U. N° 3.428

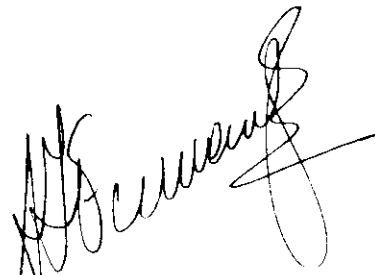
7 (SIETE)

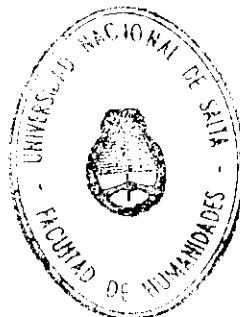
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el artículo anterior, el 16 de diciembre de 2002, fecha en que se constituyó el tribunal para evaluar el Trabajo Final.

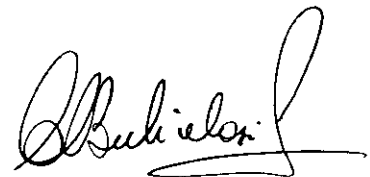
ARTICULO 3°.- ADJUNTAR a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del trabajo final.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Carrera - Sede Regional Orán y Departamento Alumnos.

lrs/MJL


POR SUSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR
EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.